



REPUBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

Comisión de Agua

LEGISLATURA

PERIODO

Nº. 14

En la ciudad de Panamá, Panamá, a los 15 de Mayo del año 2024, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política de Panamá, se llevó a cabo la vigésima quinta reunión de la Comisión de Agua en la modalidad presencial en la sede legislativa. Asimismo, se dio lectura al informe del trabajo realizado por el Poder Legislativo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política de Panamá, en el marco de la Ley 104/2014/2014, artículo 104, emitida por la Presidencia de este H. Congreso, y AC2014/05/2014, por la que se fijó el orden de los asuntos que en esta comisión serán promovidos para su aprobación y ejecución.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Puntos de orden de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación en su caso del orden de intervención verbal.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Leyes que se encuentran en trámite en esta Comisión de Agua.
 - a) Ley Nº 104 con respecto al desarrollo de la Ley 104/2014/2014, en materia de reforma y actualización de las disposiciones de la Ley de Fugas Pluviales, en materia de infiltración de aguas lluvias.
Iniciada y tramitada en el H. Congreso Nacional de Panamá (H. CNP)



Combión de Agua

ENY LEONEL FERRAZ

EXEQUENTE

Este artículo es propiedad exclusiva de ENY LEONEL FERRAZ, quien es el autor de la presente y la licenciaría libremente para que realicen la explotación de los recursos.

En relación con el punto 22.2 de esta política procedió a dar una breve explicación del proyecto de abastecimiento, que fue discutido con claridad a los diversos comités electorales para conocimiento y efectos correspondientes, una vez divulgada la oferta. El Diputado Presidente Edgar Raúl Domínguez realizó el Dictamen Secretado Luis Alfonso Aguilar Saenz, con fecha de recepción al proyecto de abastecimiento del punto 22.2, concordando con los Diputados Marcelino Carrero Muñoz, Edgar José Raúl Domínguez y Luis Aguilar Muñoz.

Respecto al punto 22.3, el día martes procedió a dar una breve explicación del proyecto de abastecimiento, que fue discutido con claridad a los diversos comités electorales para conocimiento y efectos correspondientes, una vez divulgada la oferta. El Diputado Presidente Edgar Raúl Domínguez realizó el Dictamen Secretado Luis Alfonso Aguilar Saenz, con fecha de recepción al proyecto de abastecimiento por



EL CONSEJO AGROARIO
DE MÉXICO

Comisión de Agua

LEGISLATURA

LEGISLADURAS

Los señores Senadores Francisco Muñoz, Edgar José Ríos Rodríguez, y
Luis Felipe López.

Yo, Por lo que hace al último punto del orden del día, relativo al asunto
general, al Excmo. Presidente Edgar Ríos Rodríguez, como el
Coordinador General, los señores Agustín López Gutiérrez y Carlos
Magno García, Comisión Ejecutiva según asunto generalizado.

En favor de la orden y al no haber asuntos generales por designar,
señala los SEÑORES en sus respectivos turnos de la Comisión de
AGUA.

POR LA COMISIÓN DE AGUA

EDGAR JOSÉ RÍOS RODRÍGUEZ

COORDINADOR

PRESIDENTE

FRANCISCO MUÑOZ

SECRETARIO

SECRETARIO

Legislativa del Poder Judicial de la Federación, Comisión Ejecutiva de la Comisión de Agraristas y Reritos
de los señores Senadores en turno.